I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001505

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 04 SET. 2015

V I S T O S:

La Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 02 de julio de 2015; el Certificado Nº 097/2015 del Secretario Municipal (S); el Formulario de Solicitud de Subvención presentado por la Organización; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 01 de septiembre de 2015; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 02 de julio de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **Nº423,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **TALLER SALVADOR ALLENDE** R.U.T. Nº65.075.624-K, con Personalidad Jurídica Nº936-2013, representado por su Presidenta doña **Alicia Salazar Escobar,** Cédula de Identidad [redacted], una subvención ascendente a **$900.000.- (novecientos mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, para la compra de repostería, decoración y adquisición de hervidor eléctrico, licuadora y batidora.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001505

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHK
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO Nº 097/2015

Cerrillos, 08 de Julio de 2015

El Secretario Municipal (S) que suscribe, certifica que en la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 02 de Julio de 2015, se aprobó por mayoría, con el voto en contra del Concejal Reeves, otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Taller Laboral Salvador Allende	$ 900.000.-	Para destinarlo para repostería, decoración y adquisición de hervidor eléctrico, licuadora y batidora.
Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir	$ 602.490.-	Para adquisición de estufa a gas y actividad recreativa
Club de Adulto Mayor El Derecho de Vivir	$ 800.000.-	Para adquisición de implementación para el Club de acuerdo a listado acompañado a la solicitud.
Junta de Vecinos Las Hortensias	$2.000.000.-	Para destinarlo para fiestas, celebraciones y adquisición de materiales para el taller.
Centro de Madres Las Gaviotas de la Arboleda	$728.000.-	Para adquisición de equipamiento, insumos y movilización.
Club de Adulto Mayor Renacer de Cenizas	$600.000.-	Para adquisición de equipamiento y contratación de maestros.
Club de Adulto Mayor Feliz Atardecer	$280.500	Para adquisición de lana y telar.
Club Deportivo Municipal Cerrillos	$2.000.000	Para implementación del Club.
Club Deportivo de Gimnasia Alegría de Vivir	$855.000	Para destinarlo a un paseo recreativo.
Club de Adulto Mayor Siempre Dignas	$1.200.000	Para adquisición de equipo de Música y viaje del grupo.
ONG Proyecto Ser	$3.570.000	Para proyecto de habilitación

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

		de Sala de Terapia Multiuso.
Club Deportivo de Aeróbica Mareden	$6.000.000	Para realización del 8° Campeonato fitness grupal, contratación de entrenador y traslado y estadía en Brasil.
Centro de Madres Lo Errazuriz Alto	$684.000	Para destinarlo para viaje a Termas de Cauquenes.
Junta de Vecinos Cerro Verde	$1.000.000	Para adquisición de equipo de sonido, insumos y celebraciones.
Taller Laboral María Eliana	$600.000	Para adquisición de materiales de trabajo, vajilla, estufa y equipo de música.

Se deja constancia que se encontraba ausente la Concejal Cecilia Foncea.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

HTV.

Cerrillos Despega

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	Nombre Organización: Taller Laboral. "Salvador Allende".
	Personalidad Jurídica: 936-2013 Registro Municipal N° 423
	Rut Organización: 65.075.624-K.
	Dirección sede: Critia N°1872.
	Nombre Presidente (a): Alicia Salazar Escobar.
	Rut Presidente (a): [redacted] Teléfono: [redacted]
	Dirección Presidente (a): [redacted]

2.	Nombre de Proyecto: Repostería y Decoración.

3.	Monto a solicitar: $ 900.000 (novecientos mil pesos).

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** Todos los social y directiva del taller "Salvador Allende".
5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** "Contar con los materiales y equipamiento suficiente para desarollar de una mejor forma el taller".

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**		
		Detalle	**Monto**
	Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)		
	Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	- Hervidor Electrico. - Licuadora. - Batidora.	$42.000.
		Materiales e insumos para Repostería	$792.370.-
	Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
	Movilización		

(fletes, micros etc.)		
(Traslados)		
Varios, imprevistos, etc.		
	Ohos	$65.630

TOTAL $ 900.000

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

	Certificado Vigencia Directiva (solicitado en Registro Civil)
	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
	Cotizaciones y presupuestos
	Copia Rut Organización
	Copia Libreta Ahorro organización

Firma — Presidente(a)

Firma — Secretario(a)

Firma — Tesorero(a)

ALLER LABORAL
ALVADOR ALLENDE
s. Jurid. 936-2013
dado: 16/04/201